

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 03 de febrero de 2026, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de tres plazas de funcionario/a de carrera de Subinspector/a de Policía Local, en régimen de promoción interna y por sistema de concurso-oposición, correspondientes a la OEP del año 2022 y 2023 que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 296, de fecha 12 de diciembre de 2025 y publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 26 de noviembre de 2025, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 3.3 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

2024-RHSEL-36-PI-SUBINSPECTOR PL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4	Fecha	04/02/2026 14:41:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4		Página	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4	Fecha	05/02/2026 10:49:24		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA				
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4		Página		1/3



CUARTO: En virtud de las bases de la convocatoria en el punto 6.1, el Órgano de Selección del presente proceso se publicará junto con la resolución del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4	Fecha	04/02/2026 14:41:59	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4	Fecha	05/02/2026 10:49:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4	Página	2/3	



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE SUBINSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL, EN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y 2023.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	FUENTES FERREIRO	VICENTE	***6204**
2	GARCÍA HERNÁNDEZ	CARLOS ANTONIO	***2867**
3	GARCÍA MAROTO	RAÚL	***9088**
4	URDIALES VARELA	SERGIO	***0630**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	VADILLO MORALES	ANTONIO MANUEL	***0612**	1
2	VADILLO GARCÍA	JULIO	***7449**	2

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No cumplir con requisito C) de las bases de la convocatoria. (Tener una antigüedad de, al menos, 2 años en servicio activo en la categoría inmediata inferior a la que se pretenda promocionar.)
- 2 No cumplir con requisito A) de las bases de la convocatoria. (Ser miembro del Servicio de Policía Local de Fuenlabrada)

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.

D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4	Fecha	04/02/2026 14:41:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUWS5ZA7OTXE2WU4S7ZP7J4	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4	Fecha	05/02/2026 10:49:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUYBDF376R5P4ZQGXC2WF4	Página	3/3

